

DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU.



Excmo. Sr. Dr. Don Alberto Elmore.

HIJO del Oficial de marina inglés D. Federico A. Elmore y de la Señora Josefa Fernández de Córdova de Elmore, nació en Lima, Perú, á fines de 1844.

Educóse en el Seminario de Santo Toribio, é ingresó en seguida al Convictorio de San Carlos de Lima, en donde terminó sus estudios de Derecho. Se recibió de Abogado el 10 de Agosto de 1867; y año y medio después optó el Doctorado en Jurisprudencia.

Contrajo matrimonio en 1877, con la Señorita Catalina M. Avelaira y Cárdenas, enlazándose así familias relacionadas con los antiguos Virreyes del Perú. Los Fernández de Córdova, ascendientes del Doctor Elmore, eran de la misma casa del Conde Virrey de ese nombre; y los Cárdenas, rama materna de la Señora Avelaira de Elmore, proceden de una hermana que trajo al Perú el Virrey Marqués Hurtado de Mendoza.

El Doctor Elmore, fué profesor desde el año de 1866, en que se hizo

cargo de la Cátedra de Física, Mecánica y Astronomía en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lima; á cuyos cursos dió tal desarrollo, que motivó la oposición del Decano, Doctor José Eboli; por cuanto á juicio de ésta no estaba el país preparado para esa clase de estudios.

Posteriormente fué en la misma Universidad catedrático de Derecho Comercial de Minería y de Aguas; y por último, de Derecho Civil Común.

En la Escuela de Ingenieros, tuvo á su cargo la clase de Legislación de Minas y de Obras Públicas.

En la ceremonia solemne de apertura del año escolar de 1875, pronunció en la dicha Universidad un discurso académico sobre la "Libertad de Enseñanza."

El Doctor Elmore inició su carrera de Magistrado el 16 de Enero de 1868, como redactor interino de la Corte Superior de Lima; y la ha seguido sin interrupción y por escala, hasta su grado más elevado. El mismo año de 1868 fué nombrado Relator propietario de dicha Corte. Fué más tarde Agente Fiscal de la Provincia constitucional del Callao, desde Noviembre de 1870 hasta el mismo mes de 1883; habiendo ejercido interinamente de 1875 á 1876 las funciones de vocal de la Corte de Ayacucho.

En 1883, durante la Administración del General Iglesias, fué promovido á Fiscal de la Corte Superior de Lima; y en 1886, por haberse anulado los actos de aquel Gobierno, renovó dicho nombramiento el Consejo de Ministros presidido por el Doctor Antonio Arenas.

El 4 de Agosto de 1892, el Congreso lo eligió para el cargo de Vocal en propiedad de la Corte Suprema; y entonces abandonó la enseñanza didáctica, por no creer compatible la subordinación disciplinaria del Catedrático con su alto rango en la magistratura.

Desde el 9 de Noviembre de 1887 hasta el 26 de Abril de 1888, tuvo á su cargo el Doctor Elmore la Cartera de Relaciones Exteriores en el Gabinete presidido por D. Aurelio Donegui.

El 2 de Enero del mismo año, 1868, instaló el *Congreso Sanitario Americano*, en el cual estuvieron representados, juntamente con el Perú, las Repúblicas de Bolivia, Chile y Ecuador; y cuyas deliberaciones sobre todas las cuestiones sanitarias relativas á epidemias y de carácter internacional, fueron materia de un proyecto definitivo.

El 26 de Enero, expidió un nuevo Reglamento Consular, definiendo con precisión las atribuciones de los Cónsules, modificando la tarifa, y resolviendo puntos, que antes ocasionaran dudas.

Fundándose en la conveniencia de fomentar los estudios científicos de aplicación, facilitar la explotación é incremento de los productos naturales del país, y crear un centro de datos é informaciones sobre la Geografía, y sobre la especial que interesa á la buena marcha de la Administración pública, creó por Decreto de 22 de Febrero, la *Sociedad Geográfica de Lima*, como dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fuera de los otros asuntos de Cancillería, á que hubo de consagrarse, el Doctor Elmore se esforzó, además, por introducir en el Derecho Público positivo de América, la proscripción de la conquista y el establecimiento del arbitraje internacional obligatorio; nobles ideales, en pro de cuya efectividad

trabajan incesantemente cuantos quieren poner definitivo término, en defensa de la civilización, á las violencias aun subsistentes, de la primitiva barbarie.

El 26 de Agosto de 1901, fué nombrado Delegado del Perú, junto con los Doctores Isaac Alzamora y Manuel Alvarez Calderón, en el Congreso Internacional de México, llamado á continuar la obra humanitaria y jurídica del de Washington en 1889.

El Doctor Elmore, ha tomado parte de la Comisión reformatora del Código de Minería; ha presidido la revisora del Código de Comercio; y también presidido la reformatora del Código de Justicia Militar y Naval.

Ha desempeñado muchos otros cargos públicos, como los de miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la de Obras Públicas en el Ministerio de Gobierno, de la Comisión especial de límites con el Ecuador, etc.

Es socio de la Beneficencia Pública de Lima, individuo de la Academia de Jurisprudencia, correspondiente de la Real Española, miembro del Instituto de la Orden de Abogados Brasileños, y del Colegio de Abogados de Lima, en cuyo seno leyó al incorporarse en 1881 un *Emsayo sobre la Doctrina de la Intervención internacional*.

El activo é infatigable Doctor Elmore es también autor de un *Tratado de Derecho Comercial*, de cuya obra nos ocuparemos en el correspondiente artículo bibliográfico.

Posee además importantes trabajos inéditos; entre ellos la colección de sus dictámenes fiscales, sus memorios reservadas diplomáticas y Monografías sobre Cuestiones de Derecho Civil,



DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY.



Excmo. Sr. Dr. Don Juan Cuestas.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Uruguay en México.

DE aquellos elegidos, que desde edad temprana están llamados á figurar en los más altos y honrosos puestos de la representación de un país, es el correctísimo Señor Doctor Don Juan Cuestas.

Alumno aprovechado de la Universidad de Montevideo, al concluir sus estudios y casi en seguida de haber obtenido el título de Abogado, se le nombró Agente Fiscal Letrado. En el desempeño de esas funciones, durante dos años, se hizo acreedor á la simpatía de sus conciudadanos, y el Departamento de la Florida le dió sus sufragios, por lo que el Doctor Cuestas, pasó á ocupar una curul en el Parlamento de su país. Su inteligencia, y su espíritu, bien preparados, encontraron allí un campo vasto para revelarse, conquistando aplausos y prestigio.

Concluido el período legislativo, que es en el Uruguay de tres años, fué reelecto por el Departamento de Montevideo; pero no terminó este se-

gundo período, por haber salido de la Diputación á ocupar la Jefatura Política y de Policía del Departamento de la Florida.

La muerte del Presidente Don Juan Idiarte Borda, elevó entonces á la Presidencia provisional del Uruguay, al Ciudadano Don Juan Lindolfo Cuestas, que desempeñaba á la sazón la Presidencia del Senado; y el Doctor Cuestas pasó á ocupar la Secretaría de la Presidencia. Fué este un período laborioso en el que el Doctor Cuestas necesitó poner á prueba sus cualidades de político, secundando felizmente á su señor padre, que, día por día, iba alcanzando para su administración el prestigio de la causa popular. Se había practicado en todos los ramos del Gobierno una verdadera evolución política.

Llegado el momento de la elección de Presidente Constitucional de la República, la opinión general, el país entero, se manifestó en favor del ciudadano que durante un año y medio venía desempeñando las funciones de Presidente provisional, con honradez, con energía y patriotismo dignos de encomio.

Don Juan Lindolfo Cuestas, fué electo Presidente Constitucional, y el Doctor Cuestas continuó desempeñando la Secretaría Presidencial. Un año más tarde recibió el nombramiento de Ministro Residente del Uruguay en los Estados Unidos. En Enero del corriente año, fué elevado á la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de México y los Estados Unidos.

En su nuevo carácter, permaneció en Washington algunos meses, alcanzando su conducta, siempre mesurada y prudente, positivas muestras de estimación de parte del Gobierno y de la sociedad Norte-Americanos.

Vino después á México, para presentar sus credenciales, permaneciendo en la capital un mes, y se embarcó para su país. De él ha regresado ahora, investido á la vez, con el cargo de Delegado del Uruguay á la segunda Conferencia Pan-Americana. En este Congreso, demostró el Señor Doctor Cuestas su claro talento, mereciendo se le confiaran importantes comisiones.

El corto tiempo que ha estado entre nosotros, ha sido suficiente para atraerse preferente estimación de cuantos han tenido el gusto de tratarlo, y las consideraciones del Gobierno de México.

El Doctor Cuestas ha viajado bastante, conoce las principales ciudades europeas y americanas, posee varios idiomas, y es en su trato y en sociedad un perfecto caballero.

2ª CONFERENCIA PAN-AMERICANA

DELEGACION de la REPUBLICA de VENEZUELA



Excmo. Sr. Lic. D. José Gil Fortoul.

NACIO en Barquisimeto, Venezuela, á 29 de Noviembre de 1863.

Hizo sus estudios en la Universidad de Caracas, hasta obtener el grado de Doctor en Ciencias Políticas. Siguió también los cursos de Ciencias Naturales, en la misma Universidad.

Comenzó su carrera diplomática en edad muy temprana, y lleva dieciséis años de buenos servicios, representando á su patria en el extranjero. Su primer puesto fué el de Cónsul de Venezuela en Burdeos; en seguida fué ascendido á Cónsul general en Liverpool. De este puesto pasó á primer Secretario de la Legación de su país en París, en el cual permaneció durante varios años, hasta alcanzar el ascenso de Ministro en Berna (Suiza).

Ha desempeñado también misiones diplomáticas confidenciales en España y en la Gran Bretaña.

Como publicista, ha dado á luz las siguientes obras: "Recuerdos de

París," "Julián," "Idilio," "El Humo de mi Pipa," "Pasiones," y como obras de otro género, ha publicado las siguientes: "Filosofía Constitucional," "Filosofía Penal" y "El Hombre y la Historia."

Ha dado á la prensa periódica, también muchos estudios sueltos sobre cuestiones de Derecho y de Sociología.

Prepara actualmente, según sabemos, una "Historia Constitucional de Venezuela," que según las personas que nos proporcionan estos datos, es un estudio profundo y meditado, que ocupará no menos de cuatro volúmenes en octavo mayor.

El Señor Fortoul, es miembro correspondiente de la Academia de la Historia de Caracas, y de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid, y por último, miembro del Instituto Internacional de Sociología de París.

Personas que lo conocen, nos dicen que el Señor Fortoul, es tan instruido como modesto, de finas maneras, de exquisito trato y de fácil conversación.

Es cuanto podemos decir del Honorable Delegado por Venezuela á la Segunda Conferencia Pan-Americana, en vista de los exiguos apuntes que recibimos para formar esta ligera nota biográfica.

DELEGACION de la REPUBLICA de VENEZUELA.



Excmo. Sr. Dr. Don Manuel María Galaviz.

A 23 de Diciembre de 1863, nació en la ciudad de Tachira, República de Venezuela, el Señor Galaviz. Sus padres fueron agricultores de aquel fértil Estado.

Comenzó sus estudios en San Cristóbal, capital de Tachira, donde recibió el título de Bachiller en Filosofía.

De 1884 á 1885, fué Vice-Rector del Colegio Federal de aquella ciudad, sin abandonar por eso sus estudios.

En 1887 se trasladó á Caracas, capital de Venezuela, donde ingresó á la Universidad, para seguir la carrera de abogado, y recibió el título de Doctor en Ciencias Políticas el año de 1893.

Obtenido su título de abogado, se dedicó á ejercer su profesión en dicha capital.

En 1898, fué nombrado Profesor de Derecho Civil en la Universidad de Caracas, cátedra que desempeñó hasta el 28 de Noviembre de 1899, fe-